



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 533474

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

PAG. 1
// JOMAPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1455305

QUE LA SOCIEDAD :

MALVINA INVEST & TRADE INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA N°46454 DOC. 569852 DESDE EL
QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) JOSE E. SILVA R.
2) MARTA DE SAAVEDRA
3) DIAMETH M. DE OSPINO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : JOSE E. SILVA R.
TESORERO : MARTA DE SAAVEDRA
SECRETARIO : DIAMETH M. DE OSPINO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA Y UNO DE ENERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 05:20:46 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1455305
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 012880
FECHA: Viernes 31, Enero DE 2014
// JOMAPA20 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO



APOSTILLE
 Convention de la haye du 5 octobre 1961
 1 Pais PANAMA
 El presente documento público
 2 ha sido firmado por Edward Robinson
 3 quien actúa en calidad Certificado
 4 y está revestido del sello/número de 30



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento

CERTIFICADO
 5 EN Panamá 04 de 04 FEB 2014
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número 7047
 9 Sello/número 2 en Firma: Correa & Ojeda

Diligencia No 2014-09-01-33 D01389
ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
 NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con el numeral 5 del Artículo
 18 de la Ley Notarial reformada mediante
 Decreto Supremo 2386 publicado en el
 Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de
 1978 DOY FE que la fotocopia procedente
 compuesta de / foja(s) es exacta y por tanto
 está correcta y conforme al documento original
 que se me exhibió y que devolví al interesado
 Guayaquil 23 de **ABR** 2014 de

[Handwritten Signature]
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
 NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

